



LA VOZ DE SIMEDUCO

www.simeduco.org; simeduco@hotmail.com; simeduco@yahoo.es; simeduco.blogspot.com

Síguenos en Facebook y en twitter @SIMEDUCO

SINDICATO DE MAESTRAS Y MAESTROS DE LA EDUCACION RURAL, URBANA Y URBANO-MARGINAL DE EL SALVADOR (SIMEDUCO). Tels. 76830292; 76830729; 76829982; 76830288.

TITULARES DE EDUCACIÓN, SIN AUTORIDAD PARA TOMAR DECISIONES FAVORABLES AL MAGISTERIO

Compañer@s Maestr@s: Agradecemos la participación de miles de compañer@s que se lanzaron a las calles de la capital, el pasado 27 de febrero, para apoyar la presentación del Recurso de Amparo, ante la Corte Suprema de Justicia por la violación del artículo 33 de nuestra ley Especial, la Ley de La Carrera Docente.

CAPACITACIONES OBLIGATORIAS LOS DIAS SÁBADOS

Rechazamos el que se nos pretenda imponer Capacitaciones en días de **Asueto Remunerado**, establecido en el Artículo 1º. de la Ley de Asuetos Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. Esa intención ya fracasó en la gestión de la ex Ministra de Educación, Licda. Cecilia Gallardo de Cano; fracasó con el engaño de los Post-grados durante la gestión del ex Ministro de Educación, profesor Salvador Sánchez Cerén y ya comenzó a fracasar en la gestión del Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares. Impulsar este proyecto, tal como lo plantea el Ministro Canjura, es otra manera de maltratar al magisterio: En **Primer Lugar**, porque muchos maestr@s regresan cansados de las Comunidades, los viernes por las noches y, algunos, hasta los sábados; en **Segundo Lugar**, porque muchos realizan otros trabajos para sobrevivir, económicamente (clases en Universidades; en EDÚCAME; clases de refuerzo; atender pequeños negocios; etc.); En **Tercer Lugar**, porque es ilegal, de conformidad con las leyes de nuestro país; en **Cuarto Lugar**, porque no ofrecen ningún incentivo a cambio; y, en **Quinto Lugar**, porque los Maestr@s no somos huérfanos: Tenemos familias que necesitan y merecen de nuestro tiempo. SIMEDUCO aclara que no nos oponemos a las capacitaciones y, por el contrario, reconocemos la necesidad de actualizarnos y proponemos: Capacitarnos los meses de enero de cada año, en horario regular; recibiendo a los estudiantes el primer día hábil de febrero y, los noviembre, recibiendo a los estudiantes, hasta el último día hábil del mes de octubre.

MARCHA POR LA PAZ, LA VIDA Y LA JUSTICIA

Los Directores Departamentales de Educación han entrado en desesperación, a partir de la petición de sus jefes que les han ordenado participar con una cuota de asistentes. Esta desesperación por preservar sus cargos y aparentar un liderazgo que no tienen, los ha obligado a acosar, laboralmente, a los maestr@s para que participen y, a amenazar a quienes no participen. Aclaramos que el Decreto Legislativo N° 952, que se refiere al ASUETO REMUNERADO POR EL DIA NACIONAL POR LA PAZ, LA VIDA Y LA JUSTICIA del 26 de marzo, publicado el Diario Oficial No. 50, Tomo 406, de fecha 13 de marzo de 2015, establece ASUETO REMUNERADO y por tanto, **ASUETO, ES ACUETO Y NADIE ESTÁ OBLIGADO A PARTICIPAR EN LA MARCHA**, por lo que el llamado del Gobierno, responde a su incapacidad de resolver el problema, pese a que sus funcionarios cobran jugosos salarios de los impuestos que pagamos los/as trabajadores/as para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Por lo que aclaramos que **SIMEDUCO no participará**, oficialmente, en la marcha, pero **dejamos en libertad a nuestras bases**, de participar o no, aclarando que nadie debe participar bajo chantaje, amenazas, engaños, etc. (más información en www.simeduco.org).

LUCHA POR MEJORÍA SALARIAL

Los nuevos titulares de Educación, abandonaron, rápidamente, hasta el discurso de Dignificación del Magisterio y se están sumando a la política de desprecio por el Magisterio; tan es así, que el Ministro Canjura nos ofreció luchar por el 50% de incremento salarial durante su gestión y terminó, el 16 de enero de 2015, ofreciéndonos un 4%, con posibilidades de un 5% y, a 3 meses después, ni el 4%; ni el 5%; mucho menos, el 50%, se ha hecho efectivo. Por lo que invitamos al Magisterio a mantenerse muy pendiente del llamado que haremos en los próximos días para defender las pequeñas conquistas establecidas en la Ley de la Carrera Docente, por las que muy caro tuvieron que pagar, much@s maestr@s en otrora.

Trabajo, Organización y Lucha.

Marzo 2015, JUNTA DIRECTIVA GENERAL